

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27464 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso del deudor Farma-Tor, S.L., que se sigue con el n.º 271/2013-G, y NIG 50297 47 1 2013 0000134.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 21.06.12.

4.- Deudor en concurso: Farma-Tor, S.L., con CIF n.º B-50593292, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al Tomo 2266, Libro 0, Folio 26, Hoja z-13752, Inscripción 6.ª

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: D. Julián Ángel Bonafonte Serrano, en nombre y representación de Asesores Legales y Consultores Empresariales, S.L.P.

• Dirección postal: Calle Alfonso I, n.º 27, ppal., 50003 Zaragoza.

• Dirección electrónica: ac.farmator@alceasesores.com.

• Teléfono: 876012860. Fax: 976399799.

8.- Plazo de comunicación de créditos un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 3 de julio de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130041577-1